

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

2010



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA

Gobernador 2008-2011



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ARMANDO RODRÍGUEZ JARAMILLO

Secretario

Grupo Técnico

Luz Stella Yepes Martínez

Martha Liliana Cardona Gómez

CONTENIDO

	Pag.
Presentación.....	4
I. Metodología para la medición y análisis del desempeño Municipal.....	5
A. Componente de Eficacia.....	7
B. Componente de Eficiencia.....	8
C. Componente de cumplimiento de requisitos legales.....	12
D. Componente de gestión administrativa y fiscal.....	16
II. Resultados en el Desempeño Integral Municipal 2010.....	18
A. Resultados componente eficacia.....	20
B. Resultados componente de Eficiencia 2010.....	28
C. Resultado Componente de Requisitos Legales 2010.....	48
D. Resultado Componente de Gestión Administrativa y Fiscal.....	55
III. Conclusiones y Recomendaciones.....	60

PRESENTACIÓN

Los gobiernos municipales tienen una gran responsabilidad en el manejo del gasto público social, de cuya gestión efectiva depende en gran parte los logros en las metas de desarrollo social.

Es del resorte de la Secretaría de Planeación y Planificación elaborar la Evaluación del Desempeño Integral Municipal, donde se mide la capacidad gerencial de los alcaldes; este informe se convierte en un insumo esencial para que las autoridades territoriales establezcan acciones de mejoramiento en su gestión y es un material para identificar capacidades institucionales.

La medición del desempeño municipal suministra información valiosa a la comunidad y entes de control, ya que da cuenta de las metas previstas en los planes de desarrollo y su grado de cumplimiento (eficacia), de la magnitud de los recursos físicos, humanos y financieros que los alcaldes administran, de la eficiencia en el uso de estos recursos para suministrar los servicios de educación, salud y agua potable, de la forma como se están presupuestando y ejecutando los recursos que la Nación transfiere bajo el Sistema General de Participaciones –SGP- y de las capacidades administrativas y fiscales de los municipios; con esta información los ciudadanos tendrán elementos de juicio para juzgar los resultados de la gestión del mandatario.

La Secretaría de Planeación pone a disposición del público en general el presente informe que contiene: la metodología de medición del desempeño integral, los resultados del desempeño encontrados en materia de eficacia, eficiencia, requisitos legales, capacidad administrativa y desempeño fiscal, y las conclusiones y recomendaciones.

Por último se espera que los resultados aquí entregados sirvan para que las administraciones con más bajos desempeños puedan emprender acciones que eleven sus capacidades, de manera que los recursos públicos rindan más y se pueda avanzar rápidamente hacia la convergencia en la calidad de vida de los ciudadanos.

I. METODOLOGIA PARA LA MEDICION Y ANALISIS DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La definición y aplicación de la metodología medición y análisis del desempeño municipal fue una labor desarrollada por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, en concertación con los gobiernos departamentales y otras instancias del Gobierno Nacional, proceso que conto con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF)-.

La metodología evalúa la gestión municipal en los siguientes cuatro componentes integrados: Eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales, y gestión, como se especifica a continuación.

Diagrama 1. COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL



Secretaría de Planeación y Planificación

El índice de desempeño municipal está construido a partir de los resultados obtenidos por los municipios en los componentes enunciados, asignando un peso del 25% para cada uno de ellos.

Índice de Desempeño Integral Municipal:

25%eficacia +25%eficiencia
+25%requisitos legales +25%
gestión

Las calificaciones cercanas a 100 corresponden a los municipios de mejor desempeño integral, por ser los municipios que cumplen lo prometido en sus planes de desarrollo, obtienen la mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que emplean, cumplen lo estipulado en la Ley 715 de 2001 en cuanto a la ejecución de los recursos del SGP y tienen una alta capacidad de gestión administrativa y fiscal.

Adicionalmente se construyen los rangos de desempeño los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Rangos de Calificación de Desempeño Integral Municipal

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥80	Sobresaliente
≥70 y <80	Satisfactorio
≥60 y <70	Medio
≥40 y <60	Bajo
<40	Critico

El índice permite la realización de un escalafón (ranking), en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional, resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001 para la ejecución de los recursos del SGP.

A continuación se calcula y analiza cada uno de los componentes y subcomponentes que integran el Índice de Desempeño Integral, donde se muestra entre otros aspectos, la metodología de cada uno de los componentes, la forma de calificación y presentación de los resultados.

A. Componente de Eficacia

Mide el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los planes de desarrollo y los logros alcanzados por los municipios en términos de productos.

Índice de Eficacia Total

$$(\text{Índice Sectores Básicos} * 60)\% + (\text{Índice Otros Sectores} * 40\%)$$

El índice de sectores básicos mide el cumplimiento de las metas programadas en los sectores de educación, salud y agua potable, y el índice de otros sectores hace lo propio con las metas de los demás sectores en los cuales la entidad territorial tiene competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Tabla 2. Rangos de Interpretación del Componente de Eficacia

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥80	Sobresaliente
≥70 y <80	Satisfactorio
≥60 y <70	Medio
≥40 y <60	Bajo
<40	Critico

A su vez, el índice de eficacia de los sectores básicos se compone de dos sub-índices: el de eficacia de sectores básicos con recursos y el de sectores básicos sin recursos. El primero evalúa el cumplimiento de las metas que se financian con el presupuesto municipal y el segundo, su cumplimiento se hace con gestión y no necesitan recursos del municipio.

La fuente de información es el municipio que remite esta a través del sicep 1101, donde diligencia las casillas relacionadas con la ejecución física y financiera de las metas del plan de desarrollo y ajustan, si se requiere la programación de la siguiente vigencia, de tal forma que se garantice la coherencia entre el presupuesto y el proceso de planificación.

La Secretaría de Planeación Departamental es la responsable de evaluar a los municipios; para ello revisa, valida, consolida y analiza la información que las entidades territoriales reportan el 15 de marzo de cada año, siguiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

B. Componente de Eficiencia

Mide la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por los municipios en el proceso de producción de bienes y prestación de servicios en los sectores de educación, salud y agua potable. En otras palabras determina si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos que tiene disponible para producir los servicios de salud, educación y agua potable, por lo tanto los municipios más eficientes son aquellos que logran un mayor nivel de producto por unidad de insumo o el mismo nivel de producto con menos insumos.

De acuerdo con la metodología de evaluación del Departamento Nacional de Planeación –DNP-, la eficiencia se debe estimar en tres sectores y para siete funciones de producción, las cuales son:

Tabla 3. Funciones de Producción

Sector	Función de Producción
1. Educación	a. Matrícula Educativa b. Calidad educativa
2. Salud	a. Afiliaciones Régimen Subsidiado b. Plan de Atención Básica, en el componente (PAB-PAI) -dos versiones- c. Materno Infantil
3. Agua potable	a. Producción de agua y continuidad del servicio b. Calidad del agua

Tabla 4. Producto e insumos de la función de producción Matrícula Educativa

PRODUCTO	INSUMOS
Producto 1: Alumnos matriculados de preescolar a media en establecimientos oficiales educativos (sin subsidios)	Insumo 1: Total docentes oficiales vinculados. Insumo 2: Inversión en educación menos nómina y Contratos con oferta privada para el último año (Millones de pesos de 2010). Insumo 3: Espacio (m ²) – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 5. Producto e insumos de la función de producción Calidad Educativa

PRODUCTO	INSUMOS
<p>Producto 1: Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (instituciones educativas oficiales)</p>	<p>Insumo 1: Número de docentes con escalafón mayor a Grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.</p> <p>Insumo 2: Inversión en educación menos nómina y Contratos con oferta privada para el último año (Millones de pesos de 2010).</p>

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 6. Producto e insumos de la función de producción Régimen Subsidiado

PRODUCTO	INSUMOS
<p>Producto 1: Número de afiliados al Régimen Subsidiado.</p> <p>Producto 2: Número de personas afiliados al Régimen Subsidiado de Salud carnetizados</p>	<p>Insumo 1: Total de recursos destinados al Régimen Subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos (millones de pesos).</p> <p>Insumo 2: Gastos servicios personales (nómina, aportes + órdenes de prestación de servicios) destinados a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado (millones de pesos).</p>

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 7. Producto e insumos de la función de producción Plan Ampliado de Inmunizaciones. (Versión 1)

PRODUCTO	INSUMOS
<p>Producto 1: Personas vacunadas con Triple Viral: sarampión, Rubéola y paperas. (TV / SRP)</p>	<p>Insumo 1: Inversión total provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI (millones de pesos).</p> <p>Insumo 2: Cantidad de inmuno-biológicos de triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social</p>

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 8. Producto e insumos de la función de producción Plan Ampliado de Inmunizaciones. Versión 2

PRODUCTO	INSUMOS
Producto 1: Número de dosis aplicadas del esquema para niños hasta los 5 años	Insumo 1: Inversión total provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI (millones de pesos). Insumo 2: Total dosis (monodosis) del esquema para niños hasta los 5 años suministradas por el departamento y/o Ministerio de Protección Social.

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 9. Producto e insumos de la función de producción Atención Materno Infantil

PRODUCTO	INSUMOS
Producto 1: Número de niños y niñas Menores de un año vinculados a programas de salud y nutrición.	Insumo 1: Inversión total (\$) proveniente de todas las fuentes destinados a reducir la mortalidad en menores de 1 año.
Producto 2: Número de madres gestantes vinculadas a programas de Maternidad segura.	Insumo 2: Inversión total (\$) proveniente de todas las fuentes destinados a reducir la mortalidad materna.

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 10. Producto e insumos de la función de producción Aprovechamiento, Cobertura y Continuidad del Servicio

PRODUCTO	INSUMOS
Producto 1: : Metros cúbicos de agua producida (zona urbana)	Insumo 1: Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (millones de pesos de 2010).
Producto 2: Número de viviendas conectadas al servicio de acueducto (zona urbana y centros poblados)	Insumo 2: Gastos de operación de las empresas o del municipio cuando es prestador directo de la vigencia.
Producto 3: Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de Acueducto (Zona urbana y centros poblados).	

Enfoque: Maximización del producto

Tabla 11. Productos e insumos de la función de producción Calidad del Agua

PRODUCTO	INSUMOS
Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio – IRCA Absoluto, Reescala-do). Decreto 1575 de 2007.	Insumo 1: Inversión total de agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (millones de pesos de 2010).
	Insumo 2: Número de pruebas realizadas respecto del número de pruebas que legalmente debería realizar.

Enfoque: Maximización del producto

Para el cálculo la eficiencia relativa municipal de la vigencia 2010, se aplicó la metodología de Análisis Envolvente de Datos (Data Envelopment Analyst-DEA-) a partir de estas siete funciones de producción, se obtiene un índice de eficiencia relativo que oscila entre 0 y 100, en el cual 100 es la calificación del municipio eficiente; calificaciones por debajo de ese valor pertenecen a niveles de ineficiencia que van desde crítico hasta sobresaliente.

De esta forma se obtienen seis indicadores de eficiencia relativa –uno por función de producción-, a partir de los cuales se consigue un indicador promedio que se llama el *índice de eficiencia global*.

Tabla 12. Rangos de Interpretación del Componente de Eficiencia

RANGOS DE EFICIENCIA	NIVELES DE EFICIENCIA
≥80	Sobresaliente
≥70 y <80	Satisfactorio
≥60 y <70	Medio
≥40 y <60	Bajo
<40	Critico

El rango incluye aquellos municipios que no presentaron información o que la presentaron con muchas inconsistencias de tal forma que no es posible evaluarlos den este componente por lo que se les castiga con una calificación de cero.

C. Componente de Cumplimiento de Requisitos Legales

Este indicador evalúa el nivel de cumplimiento en la incorporación (ingreso) y ejecución del gasto (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) de los municipios con los recursos del SGP(sistema General de Participaciones), cumpliendo con el marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001 , Ley 1176 de 2007 y los decretos reglamentarios.

Con respecto al ingreso se evalúa que los municipios hayan incorporado en su presupuesto la totalidad de los recursos asignados por el Conpes Social en cada uno de los componentes del SGP, de acuerdo con lo definido en el artículo 84 de la Ley 715 de 2001, que establece “**Los ingresos y gastos de las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones se apropiaran en los planes y presupuestos de los departamentos, distritos y municipios...**” y en el artículo 89 de la Ley 715 de 2001...”.**Los departamentos, distritos y municipios, al elaborar el plan operativo anual de inversiones y el presupuesto, programaran los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias , objetivos y metas de su plan de desarrollo...**”.

En lo que tiene que ver con los gastos de (funcionamiento, inversión y servicio a la deuda) se evalúa el nivel de la ejecución de los recursos asignados por el Conpes Social en cada uno de los componentes del SGP (teniendo en cuenta los gastos comprometidos). Esta ejecución se refiere a los compromisos adquiridos por parte

Secretaría de Planeación y Planificación

de la entidad territorial entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de la respectiva vigencia, la ejecución en el gasto debe ser del 100% de los recursos asignados o lo más cercano a ello, ya que estos recursos están orientados a satisfacer las necesidades sociales de la comunidad.

La ejecución de los ingresos y gastos del SGP no puede ser mayor al 100% de los recursos asignados por el Conpes Social dando cumplimiento al artículo 91 de la Ley 715 de 2001 “...**Los recursos del sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto y su administración deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad y por sectores...**”

Las fuentes de información e insumos para la elaboración de este componente son los documentos Conpes Social (nivel Nacional) para la vigencia 2010 y los reportes que las administraciones municipales hacen llegar a las oficinas de planeación departamental y al departamento nacional de planeación a través del aplicativo Sicep 1101 (Sistema De Información para la Captura de Ejecuciones Presupuestales) cuyo plazo para presentarlo fue hasta el 15 de marzo de 2011 y el cual está firmado por el alcalde, secretario de hacienda y contador con matrícula profesional; el departamento podrá complementar la información anterior con informes adicionales que considere pertinentes sobre las ejecuciones de los recursos del SGP.

Teniendo en cuenta la participación del SGP, los componentes que forman parte del indicador integral de cumplimiento de requisitos legales para la vigencia 2010 son los siguientes:

El indicador de requisitos legales integra la evaluación de los diferentes componentes del SGP, tanto en la incorporación del ingreso como en la ejecución del gasto. Los componentes que hacen parte del indicador de requisitos legales son los siguientes:

1. Alimentación escolar
2. Calidad educativa
3. Prestación del servicio en educación
4. Total educación (solo para municipios certificados en la ejecución del gasto)
5. Regimen subsidiado en salud
6. Acciones en salud pública
7. Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.
8. Libre destinación en propósito general
9. Forzosa inversión en propósito general
10. Agua potable y saneamiento básico en propósito general
11. Deporte y recreación en propósito general

Secretaría de Planeación y Planificación

12. Cultura en propósito general
13. Total Sistema General de Participaciones

En cada uno de estos componentes se analiza la ejecución del ingreso y los gastos realizados con los recursos del SGP asignados en el año 2010.

Para calcular la ejecución de ingresos se divide el valor del ingreso reportado por la administración municipal en el formato A del sicep 1101, entre el valor asignado por el Conpes Social en el respectivo componente. Para calcular la ejecución de gastos, se divide el valor de los gastos reportado por la administración municipal en los formatos B,C y D del SICEP entre el valor asignado por el Conpes Social en el respectivo componente.

De la operación anterior se obtiene un resultado con base en el cual se debe calcular un porcentaje estandarizado entre 0 y 100%, donde 0% indica incumplimiento total y 100% nivel de cumplimiento óptimo. El análisis de la estandarización de los resultados se realiza teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1. Cumple: Cuando se incorpora en el presupuesto la totalidad del valor asignado. El municipio obtiene calificación equivalente a 100%.
2. Ejecuta menos de lo asignado: Cuando se incorpora en el presupuesto un valor inferior al asignado. El municipio respectivo obtiene calificación equivalente a $\frac{\$ejecutado}{\$Asignado}$.
3. Sobrestima: Cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. El municipio obtiene calificación equivalente a 0%, ya que el valor incorporado en el presupuesto no puede en ningún caso superar lo asignado por el Conpes Social, de acuerdo con la normatividad vigente (Artículos 84 y 91 de la Ley 715 de 2001).
4. Reporta Cero: Cuando los municipios según su reporte no incorporaron los recursos del SGP al presupuesto. Puede ser generado por problemas en la clasificación del ingreso o efectivamente por deficiencias en la presupuestación. El municipio obtiene calificación equivalente a 0%.
5. Cumplimiento de competencias: Evalúa si la entidad territorial cumple con las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.
6. Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reporto la información (pesos, millones), etc.). El SICEP se debe diligenciar en miles de pesos; cuando la entidad territorial reporta la información en unidades diferentes a estas, obtiene calificación equivalente a 0%.
7. Extemporáneo: Cuando la entidad territorial reporto la información después del 15 de marzo del 2011 (decreto 72 de 2005), obtuvo calificación equivalente a 0%.

Secretaría de Planeación y Planificación

8. No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal al DNP, obtiene calificación equivalente a 0%.

La ponderación del ingreso tiene un 30% y un 70% el gasto.

Tabla 13. Rangos de interpretación del indicador integral de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95% Es decir municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP, asignados por el CONPES SOCIAL acorde con los objetivos definidos por la ley.
	Menor al 95% y mayor o igual al 80% Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento bajo	Menor del 80% y mayor o igual al 50% Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
	Menor al 50% Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Igual a 0% Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

D. Componente de Gestión Administrativa y Fiscal

El índice de gestión resulta de promediar el índice de capacidad administrativa y el índice de desempeño fiscal; midiendo así la gestión pública obtenida por las administraciones municipales la cual encierra un conjunto de procesos económicos, ambientales, políticos, institucionales, físicos y financiero concebidos desde su planificación, ejecución, y evaluación para el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales, este componente ayuda a caracterizar a los municipios según los rangos planteados en la siguiente tabla:

Tabla 14. Rangos y niveles de gestión

Rangos de gestión	Niveles de gestión
≥80	Sobresaliente
≥70y<80	Satisfactorio
≥60y<70	Medio
≥40y<60	Bajo
<40	Critico

1. Capacidad administrativa

Entendida como la disposición de recursos humanos, físicos y tecnológicos que permiten dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior de la organización. En este sentido, la capacidad se mide a través de cinco indicadores, tales como:

1. Estabilidad del personal directivo
2. Profesionalización de la planta
3. Disponibilidad de computador (Directivo)
4. Automatización de procesos
5. Modelo Estándar de Control Interno- MECI-

En este proceso de medición las fuentes de información son los municipios (SICEP 1101 formatos K1 y F2) y el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien calcula la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI- de las entidades territoriales.

La calificación derivada de esta operación se analiza según los siguientes rangos de interpretación:

Tabla 15. Rangos de interpretación del componente de capacidad administrativa

Rangos de capacidad administrativa	Niveles de capacidad administrativa
$\geq 80 \leq 100$	Sobresaliente
$\geq 70 < 80$	Satisfactorio
$\geq 60 < 70$	Medio
$\geq 40 < 60$	Bajo
< 40	Critico

2. Desempeño Fiscal

Evalúa el estado de las finanzas del municipio, está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir:

- a) La capacidad de las administraciones municipales de cubrir sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación conforme a lo establecido en la Ley 617 de 2000.
- b) La importancia de rentas tributarias en los ingresos totales.
- c) La dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento
- d) Municipal.
- e) El nivel de solvencia frente al endeudamiento.
- f) La magnitud de la inversión en el gasto total.
- g) La capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente

Este indicador lo calcula y publica el Departamento Nacional de Planeación y a través del cual se construyeron unos rangos que ayudan a caracterizar a los municipios de acuerdo con el manejo de sus finanzas.

Tabla 16. Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal

Rangos de desempeño fiscal	Niveles de desempeño fiscal
≥ 80	Solvente
$\geq 70 < 80$	Sostenible
$\geq 60 < 70$	Vulnerable
$\geq 40 < 60$	Riesgo
< 40	Deterioro

II. RESULTADOS EN EL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2010

Los doce municipios del departamento reportaron la información requerida para construir este indicador a excepción de Pijao que no diligencio en el aplicativo Si-cep 1101 los formatos L que tienen la información insumo para calcular el indicador de eficacia; así mismo Córdoba que los diligencio pero la información no fue consistente. Este índice resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo (Eficacia), eficiencia sectorial en la utilización de los insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la ley 715 de 2001 para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP-.

Tabla 17. Resultados Generales por Componente

MUNICIPIOS	Eficacia total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Índice de Gestión	Indicador de Evaluación Integral	Niveles de Cumplimiento	Posición departamental
Calarcá	84,53	55,60	96,90	79,62	79,16	Satisfactorio	3
Circasia	80,85	53,90	88,66	80,60	76,00	Satisfactorio	5
Buenavista	78,10	71,40	98,87	77,93	81,57	Sobresaliente	1
Montenegro	74,64	65,70	94,08	80,27	78,67	Satisfactorio	4
Salento	69,69	40,90	98,18	80,52	72,32	Satisfactorio	7
Quimbaya	63,90	50,50	36,97	82,64	58,50	Bajo	11
Génova	63,38	63,20	96,49	74,76	74,45	Satisfactorio	6
Armenia	59,46	75,30	96,38	85,70	79,21	Satisfactorio	2
Filandia	51,54	60,00	85,26	74,26	67,76	Medio	9
La Tebaida	44,56	58,00	93,41	84,47	70,11	Satisfactorio	8
Pijao	0	64,4	64,21	62,83	47,86	Bajo	12
Córdoba	0	61,30	93,87	79,44	58,65	Bajo	10

En la tabla anterior observamos como Pijao, Quimbaya y Córdoba presentaron niveles de calificación bajos, ya que Quimbaya diligencio los formatos A, B, y C

Secretaría de Planeación y Planificación

del sicep 1101 con muchas inconsistencias reflejando problemas en el manejo presupuestal de los recursos del Sistema general de Participaciones;

Pijao y Córdoba no fueron evaluados en el componente de eficacia arrojándoles calificación de cero lo que les baja la calificación del desempeño integral.

Buenavista el mejor calificado ubicándose en un nivel sobresaliente siendo el de mejor desempeño municipal, mostrando un buen cumplimiento de las metas de su plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal; y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001 para la ejecución de los recursos del sistema General de Participaciones.

Tabla 18 Municipios con Mayor y Menor Calificación por Componente

Municipios	Eficacia total	Eficiencia total	Requisitos legales	Índice de gestión	Indicador de evaluación integral
Calarcá	84,53%				
La Tebaida	44,56%				
Armenia		75,30%		85,70%	
Salento		40,90%			
Buenavista			98,87%		81,57%
Quimbaya			36,97%		
Pijao				62,83%	47,86%

La tabla anterior muestra los municipios que ocuparon el primero y último lugar en cada uno de los indicadores para el desempeño integral, igualmente la entidad territorial con mejor y más bajo índice de desempeño integral, evidenciando lo siguiente: Calarcá tiene el mejor índice de eficacia; Armenia se destacó por la eficiencia y el índice de gestión (capacidad administrativa y desempeño fiscal); Buenavista por el buen manejo en los recursos con respecto a los requisitos legales y cumplimiento a la ley 715 de 2001 y fue el de mejor índice de evaluación integral, ya que en sus componentes presentó un buen rango dándole un primer puesto a nivel departamental.

Tabla 19. Comparativo Evaluación del Desempeño Integral Municipal 2009-2010

Municipios	Calificación 2009	Posición Departamental 2009	Calificación 2010	Posición Departamental 2010
Buenavista	81,42	1	81,57	1
Armenia	80,13	2	79,21	2
Calarcá	78,87	3	79,16	3
Córdoba	78,63	4	58,65	10
Génova	78,09	5	74,45	6
Montenegro	77,68	6	78,67	4
Quimbaya	77,50	7	58,50	11
Circasia	72,93	8	76	5
Salento	70,99	9	72,32	7
La Tebaida	66,73	10	70,11	8
Filandia	64,26	11	67,76	9
Pijao	45,54	12	47,86	12

Buenavista conservó su posición con relación al año 2009 y con una calificación similar, Armenia conservó su posición a nivel departamental pero bajo su calificación en 0,92%, al contrario Calarcá conservó su posición a nivel departamental pero subió su calificación en 0,29%.

Córdoba de un cuarto puesto bajo al puesto 10, ya que no fue evaluado en eficacia por inconsistencias en la información calificando con cero en este componente que tiene un peso dentro de la evaluación del 25%.

A. Resultados Componente de Eficacia

De los doce municipios del Departamento solo diez son evaluables en este componente, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación; Pijao y Córdoba no fueron evaluados ya que el primero no presentó información en los formatos L y el segundo presentó información inconsistente del Sicep 1101, lo que le arroja una calificación de cero.

Tabla 20. Resultados Eficacia

MUNICIPIOS	EFICACIA TOTAL 2010	NIVELES DE EFICACIA
Calarcá	84,53	Sobresaliente
Circasia	80,85	Sobresaliente
Buenavista	78,10	Satisfactorio
Montenegro	74,64	Satisfactorio
Salento	69,69	Medio
Quimbaya	63,90	Medio
Génova	63,38	Medio
Armenia	59,46	Bajo
Filandia	51,54	Bajo
La Tebaida	44,56	Bajo
Pijao	0	Critico
Córdoba	0	Critico

La tabla anterior nos muestra como las mejores calificaciones en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo fueron para Calarcá, Circasia, Buenavista y Montenegro; Armenia y Filandia obtuvieron una calificación baja y la más baja fue para La Tebaida.

Grafico N°1



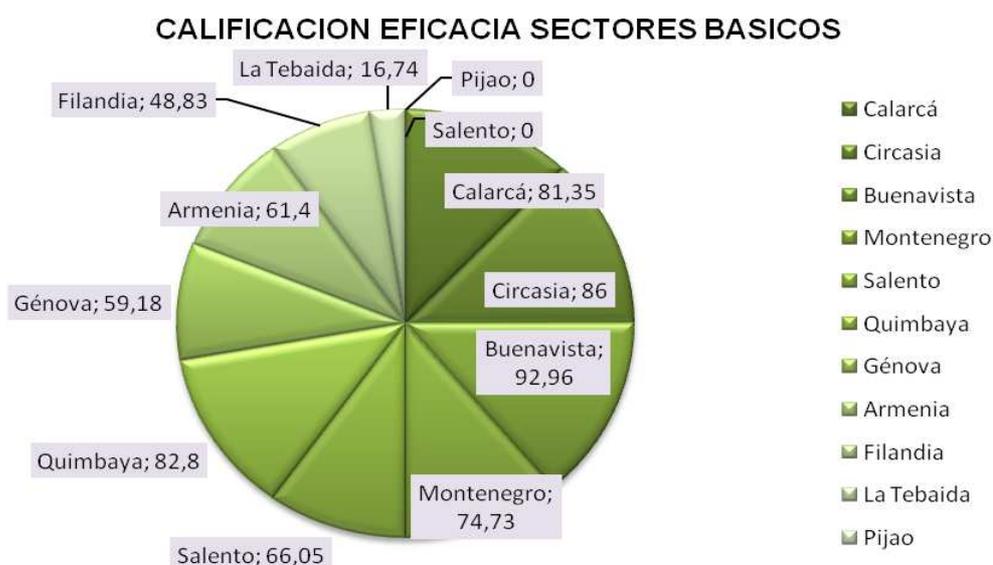
Secretaría de Planeación y Planificación

En este componente los sectores básicos de salud, educación y agua potable tienen una calificación del 60% y otros sectores del 40%.

Tabla 21. Eficacia Sectores Básicos

MUNICIPIOS	EDUCACION	SALUD	AGUA POTABLE	CALIFICACION SECTORES BASICOS
Buenavista	85,79	100,0	42,86	92,96
Circasia	54,90	96,75	63,75	86,00
Quimbaya	63,57	86,72	56,48	82,80
Calarcá	93,09	83,82	36,78	81,35
Montenegro	89,31	77,75	66,67	74,73
Salento	67,14	58,89	90,86	66,05
Armenia	77,57	44,61	46,09	61,40
Génova	63,91	67,41	66,67	59,18
Filandia	27,57	78,86	8,16	48,83
La Tebaida	81,20	4,07	56,11	16,74
Pijao	0	0	0	0
Córdoba	0	0	0	0

Grafico N°2



Secretaría de Planeación y Planificación

Observamos como los municipios de Buenavista, Circasia, Quimbaya, Calarcá y Montenegro fueron los que alcanzaron un mayor cumplimiento en sus metas de los tres sectores básicos, mientras que Filandia y la Tebaida fueron los que obtuvieron la calificación más baja.

En el sector educación los municipios de mayor cumplimiento en las metas fueron: Calarcá, Montenegro, Buenavista y la Tebaida el de menor cumplimiento Filandia.

En salud Buenavista, Circasia, Quimbaya y Calarcá obtuvieron la mejor calificación mientras La tebaida fue el de la calificación más baja.

En agua potable Salento, Montenegro, Génova y Circasia los mejor calificados; los mal calificados Filandia, Calarcá, Buenavista y Armenia.

Tabla 22. Eficacia Otros Sectores

MUNICIPIOS	CALIFICACION OTROS SECTORES
Calarcá	89,31
Tebaida	86,28
Salento	75,16
Montenegro	74,52
Circasia	73,12
Génova	69,68
Armenia	56,56
Buenavista	55,81
Filandia	55,62
Quimbaya	35,55
Pijao	0
Córdoba	0

Grafico N°3



Calarcá, La Tebaida, Salento, Montenegro y Circasia obtuvieron la mejor calificación en el cumplimiento de las metas de otros sectores; los de menor calificación Génova, Armenia, Buenavista, Filandia y Quimbaya; Pijao y Córdoba obtuvieron calificación de cero.

Tabla 23. Comparativo Eficacia 2009 – 2010

Municipio	Categoría municipal	Índice de eficacia sectores básicos 2009	Índice de eficacia sectores básicos 2010	Índice de eficacia otros sectores 2009	Índice de eficacia otros sectores 2010	Índice de eficacia total 2009	Índice de Eficacia Total 2010
		60%	60%	40%	40%		
Calarcá	5	97,50	81,35	90,80	89,31	94,80	84,53
Córdoba	6	97,30	0	73,33	0	87,71	0
Buenavista	6	94,50	92,96	74,36	55,81	86,44	78,10
Montenegro	6	79,80	74,73	76,90	74,52	78,64	74,64
Armenia	2	78,20	61,40	77,30	56,56	77,84	59,46
Génova	6	83,80	59,18	66,70	69,68	76,96	63,38
Quimbaya	6	90,50	82,80	53,74	35,55	75,80	63,90

Secretaría de Planeación y Planificación

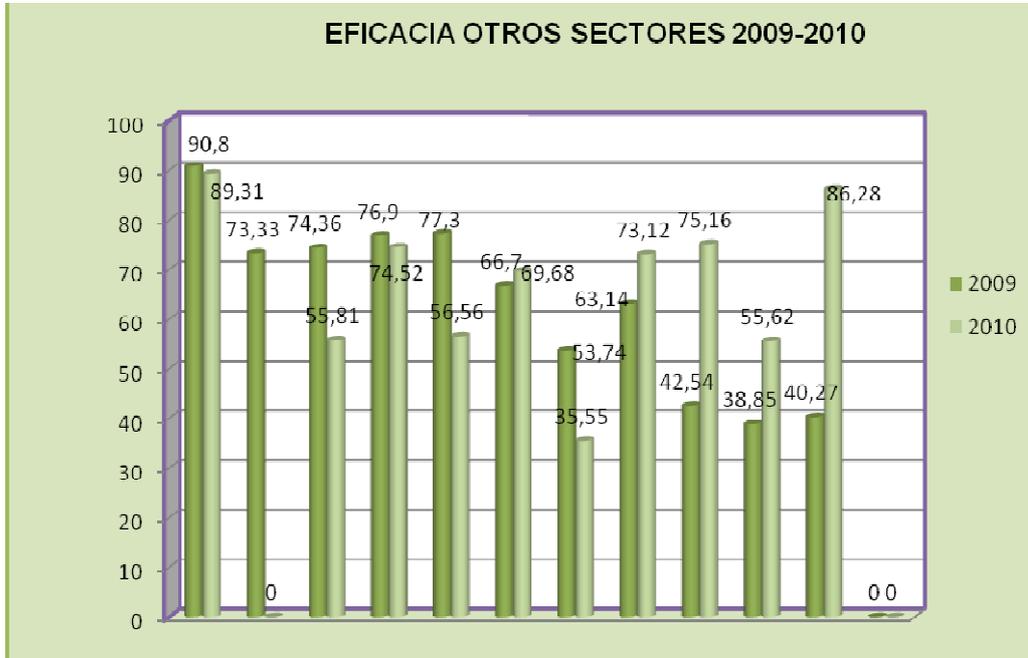
Circasia	6	81,90	86,00	63,14	73,12	74,40	80,85
Salento	6	90,60	66,05	42,54	75,16	71,38	69,69
Filandia	6	44,80	48,83	38,85	55,62	42,42	51,54
La Tebaida	6	26,90	16,74	40,27	86,28	32,25	44,56
Pijao	6	0	0		0		0
PROMEDIO		78,71	55,84	63,45	55,97	72,61	55,89

En la tabla anterior se observa como los municipios de Calarcá, Buenavista, Montenegro, Armenia, Génova, Quimbaya, Salento y La Tebaida, bajaron su calificación en los sectores básicos en el año 2010; el municipio de Córdoba de una buena calificación en sus sectores básicos paso a no ser evaluado, ya que la información presentada en el Sicep no fue coherente con sus metas del plan de desarrollo y plan indicativo; Pijao no reporto información lo que le arroja una calificación de cero; caso contrario ocurrió con Circasia y Filandia que mejoraron su calificación en los sectores básicos; la mayoría de municipios bajo su calificación, esto en parte se debe al nuevo cruce que implemento la metodología con respecto a la ejecución presupuestal en la inversión.

Grafico N° 4

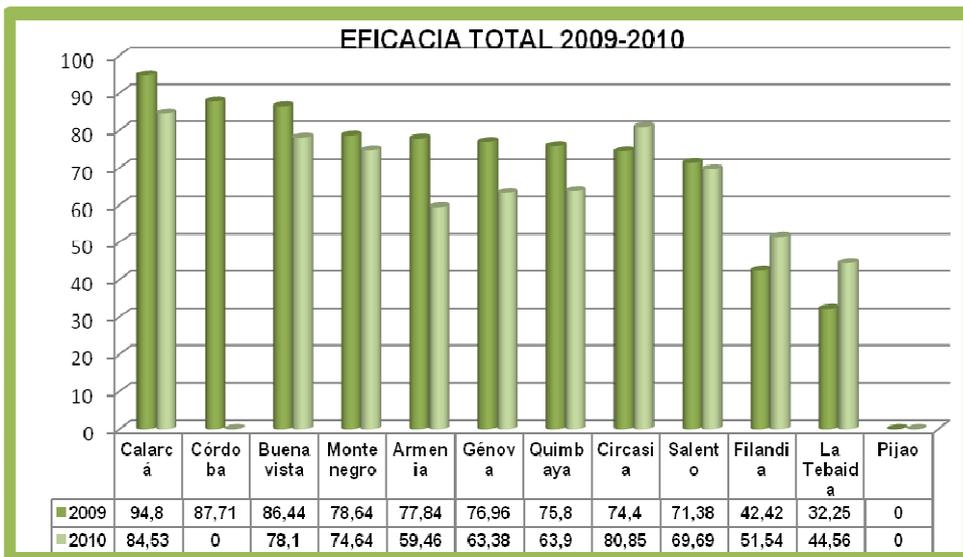


Grafico N°5



En otros sectores bajaron la calificación con relación al año 2009 los municipios de: Calarcá, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Armenia, Quimbaya y Pijao; Génova, Circasia, Salento, Filandia y La Tebaida subieron su calificación.

Grafico N°6



Secretaría de Planeación y Planificación

Al comparar la eficacia total de la vigencia 2010 con la de la vigencia 2009 encontramos que los municipios de Calarcá, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Armenia, Génova, Quimbaya y Salento bajaron su calificación; por el contrario Circasia, Filandia y la Tebaida mejoraron su calificación; Pijao no fue evaluado en ninguna de las dos vigencias.

Cabe señalar que año tras año el Departamento Nacional de Planeación, en aras de tener unos parámetros más precisos para evaluar y calificar el cumplimiento de las metas en cada uno de los planes de desarrollo municipales a ajustado el aplicativo y le ha incluido cambios como el de cruzar el recurso ejecutado de la meta en los formatos L1 (sectores básicos con recursos) con el recurso invertido reflejado en los formatos C del Sicep 1101.

Es así como si los municipios no han aplicado los procesos de planificación y no utilizan adecuadamente los instrumentos de planificación (radicación, viabilidad y registro de los proyectos en el banco de proyectos del municipio, plan indicativo, plan de acción) se pueden ver en serias dificultades al montar la información de las metas en el aplicativo, lo cual les va a interferir en la calificación.

**Tabla 24. Nivel de Cumplimiento Promedio por Sector (Otros Sectores)
Vigencia 2010**

SECTOR	% Promedio
Alimentación Escolar	0
Deporte y Recreación	75,35
Cultura	73,98
Servicios Públicos diferentes a acueducto y alcantarillado	40,91
Vivienda	44,32
Agropecuaria	57,80
Transporte	71,78
Medio Ambiente	62,47
Prevención y Atención de Desastres	69,15
Promoción del Desarrollo	57,29
Atención a Grupos Vulnerables	68,85
Equipamiento Municipal	61,15
Desarrollo Comunitario	55,24
Fortalecimiento Institucional	5,95
Fortalecimiento institucional (otros)	64,27
Justicia	58,65
Otros	66,49

Promediando en otros sectores las calificaciones de la eficacia tenemos que los sectores de deporte y recreación, cultura y transporte fueron las más altas; el más bajito fortalecimiento institucional, seguida de servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado; y vivienda.

B. Resultados Eficiencia 2010

Este componente mide la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por el municipio en el proceso de producción de bienes y prestación de servicios básicos comparándolo con todos los municipios del país; así mismo a través de este componente se pueden conocer las unidades de producción más eficientes y las mejoras potenciales de las entidades identificadas como relativamente ineficientes y así tomar medidas tendientes a optimizar insumos y focalizar acciones institucionales dirigidas a los municipios más ineficientes.

Para el cálculo de la eficiencia relativa municipal se aplicó la metodología de Análisis Envolvente de Datos (Data Envelopment Analyst- DEA-) a partir de seis funciones de producción definidas para los sectores de educación, salud y agua potable

Tabla 25 Índice de Eficiencia Global

Municipio	Categoría 2010	Matrícula Educativa	Calidad Educativa	Régimen Subsidiado	PAI	Cobertura Agua	Calidad Agua	Índice de Eficiencia 2010	Posición Nacional 2010
Armenia	2	83,3	86,9	64,5	78,3	38,9	99,7	75,3	28
Buenavista	6	77,9	35,9	100,0	14,7	100,0	100,0	71,4	42
Montenegro	6	70,1	33,1	61,8	33,3	100,0	95,9	65,7	90
Pijao	6	70,0	58,6	44,2	14,7	100,0	99,1	64,4	106
Génova	6	58,1	38,0	71,2	12,0	100,0	100,0	63,2	126
Córdoba	6	56,4	33,7	52,3	25,4	100,0	100,0	61,3	163
Filandia	6	49,9	49,8	62,1	12,0	100,0	86,1	60,0	193
La Tebaida	6	70,8	38,2	61,9	28,2	50,0	99,1	58,0	241
Calarcá	5	66,6	41,4	61,9	53,9	16,7	93,5	55,6	317
Circasia	6	58,7	55,0	45,4	26,7	45,5	92,2	53,9	372
Quimbaya	6	59,4	51,3	64,2	9,7	19,8	98,8	50,5	472
Salento	6	55,2	33,9	45,6	5,5	14,3	90,8	40,9	740

Secretaría de Planeación y Planificación

Armenia, Buenavista y Montenegro fueron los de mejor calificación en su índice de eficiencia total, reflejando como estos municipios están manejando bien todos los insumos con que cuentan en los sectores de educación, salud y agua potable para ofrecer cobertura y calidad a sus habitantes.

Por el contrario Salento, Quimbaya, Circasia, Calarcá y La Tebaida fueron los de las calificaciones más bajas mostrando que no están manejando eficientemente los insumos con que cuentan para obtener buena productividad en la prestación del servicio.

El promedio de la eficiencia en el departamento fue del 60% donde La máxima calificación fue de 75,3% Armenia y la mínima de 40,9% Salento.

Tabla 26. Comparativo Eficiencia 2009-2010

MUNICIPIOS	EFICIENCIA 2009	EFICIENCIA 2010
Armenia	82,1	75,3
Buenavista	70,6	71,4
Calarcá	62,1	55,6
Circasia	56,5	53,9
Córdoba	64,2	61,3
Filandia	60,9	60,0
Génova	61,2	63,2
La Tebaida	63,4	58,0
Montenegro	74,5	65,7
Pijao	64,6	64,4
Quimbaya	71,5	50,5
Salento	58,5	40,9

En la anterior tabla observamos que Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento bajaron su calificación con respecto al año 2009

Análisis de cada una de las funciones de producción por cada uno de los sectores de educación salud y agua potable:

Tabla 27. Función Matrícula Educativa

Municipio	Alumnos	Docentes	Inversión	Metros Aula	Calificación	Rango
Armenia	51,547	1,829	4,139	124,420	83,29	Sobresaliente (≥ 80)
Buenavista	1,255	38	94	1,521	77,87	Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
La Tebaida	8,542	297	652	8,846	70,81	Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
Montenegro	9,550	332	768	10,360	69,95	Medio (≥ 60 y < 70)
Pijao	1,942	86	117	1,991	69,95	Medio (≥ 60 y < 70)
Calarcá	15,321	554	1,464	21,820	66,55	Medio (≥ 60 y < 70)
Quimbaya	7,580	291	826	10,157	59,38	Bajo (≥ 40 y < 60)
Circasia	5,518	213	473	7,202	58,69	Bajo (≥ 40 y < 60)
Génova	2,079	80	262	2,310	58,13	Bajo (≥ 40 y < 60)
Córdoba	1,377	52	161	6,799	56,35	Bajo (≥ 40 y < 60)
Salento	1,004	38	231	1,620	55,15	Bajo (≥ 40 y < 60)
Filandia	3,031	130	348	4,886	49,93	Bajo (≥ 40 y < 60)

Esta función está conformada por un producto: Alumnos matriculados de preescolar a media en establecimientos oficiales educativos sin subsidios; y los siguientes insumos:

1. Total docentes oficiales vinculados.
2. Inversión en educación menos nómina y contratos con oferta privada para el último año.
3. Espacio m² - Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales.

Es competencia de los municipios prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; estos cuentan con recursos humanos, físicos y financieras para asegurar la matrícula oficial en sus entidades, es así como esta función de producción tiene como objetivo medir el nivel de eficiencia de los municipios en

Secretaría de Planeación y Planificación

el uso de estos recursos; por lo tanto los municipios más eficientes son los que logren un mayor número de alumnos matriculados por unidad de insumo.

Armenia (municipio certificado) fue el mejor calificado en esta función donde el fin último es llegar al mayor número de niños en edad escolar matriculados, con el mínimo de insumos y optimizando los que tiene; le siguen Buenavista y La Tebaida que se ubicaron en un rango satisfactorio, los otros nueve municipios obtuvieron una calificación entre baja y media.

En esta función ninguno de los municipios del Quindío fue utilizado como referente de comparación para los demás municipios del País.

Grafico N°7

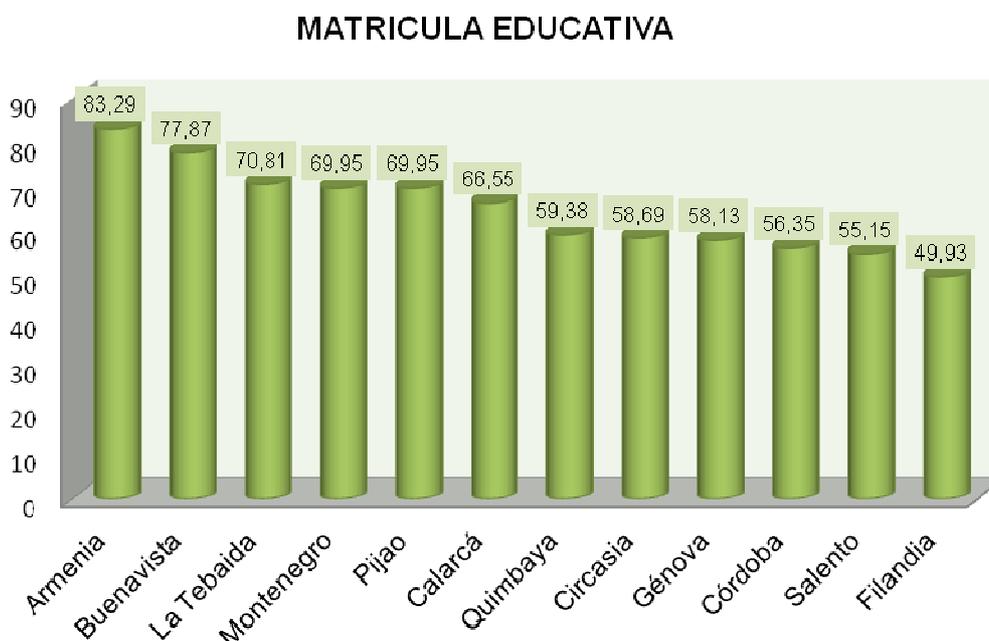


Tabla 28. Relación alumnos por docentes, m² e inversión \$

Municipio	Alumnos por docente	Alumnos por metro cuadrado de aula	Inversión (miles de pesos) por alumno
Armenia	28	0,4	80
Buenavista	33	0,8	75
La Tebaida	29	1,0	76
Montenegro	29	0,9	80
Pijao	23	1,0	60
Calarcá	28	0,7	96
Quimbaya	26	0,7	109
Circasia	26	0,8	86
Génova	26	0,9	126
Córdoba	26	0,2	117
Salento	26	0,6	230
Filandia	23	0,6	115
PROMEDIO	26,92	0,72	104

La productividad promedio es de 27 alumnos por docente, 0,72 alumnos por metro cuadrado, un alumno por cada 104.000 pesos invertidos; la relación alumno por docente no debe superar los 50 alumnos; observamos en la tabla anterior que

Ninguno de los municipios supero el límite máximo; la relación de estudiantes por metro cuadrado no debe superar más de cuatro estudiantes la cual no se supero en ninguno de los municipios.

Mejoras Potenciales

Los resultados obtenidos en esta función de producción refleja como el manejo y la administración de los recursos públicos están subutilizados sugiriendo el análisis de las mejoras potenciales, que con los mismos insumos (inversión en el último año, docentes oficiales vinculados y espacio m² aula), los municipios pudieron haber obtenido una cobertura de 100% en educación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 29. Alumnos Potenciales

Municipio	Alumnos	% Potencial de Incremento de Alumnos	Alumnos Potenciales
Armenia	51,547	20,1	61,891
Buenavista	1,255	28,4	1,612
La Tebaida	8,542	41,2	12,064
Montenegro	9,550	42,7	13,632
Pijao	1,942	43,0	2,776
Calarcá	15,321	50,3	23,022
Quimbaya	7,580	68,4	12,766
Circasia	5,518	70,4	9,402
Córdoba	1,377	77,5	2,444
Salento	1,004	81,3	1,821
Filandia	3,031	100,3	6,071
Génova	2,079	72,0	3,576

Función de Calidad Educativa

Esta es una función donde el desempeño académico de los estudiantes depende de factores como la educación de los padres y su situación económica, la familia, su relación con el grupo de estudiantes y la inteligencia innata del estudiante etc., pero también es cierto que la inversión en el sector, docentes con una muy buena formación y amplia experiencia son insumos necesarios para lograr mejores resultados en el tema de calidad educativa.

Aquí se identifica que tantos alumnos lograron buenas calificaciones en el examen de estado ICFES (mayor a 45 puntos).

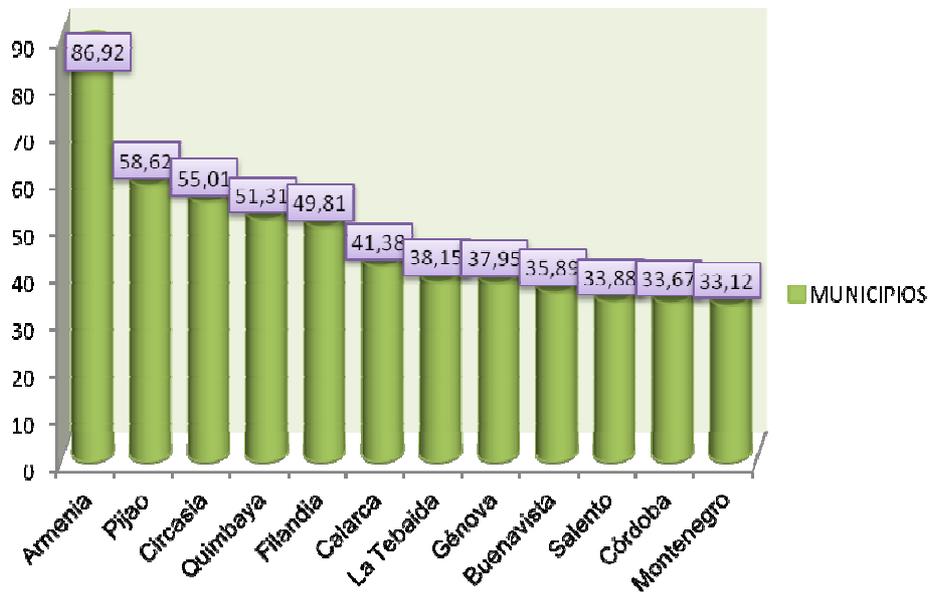
Tabla N° 30 Función Calidad Educativa

Municipio	Alumnos ICFES	Docentes Escalafonados	Inversión	Calificación	Rango
Armenia	1391	1070	12657,46	86,92	Sobresaliente (≥ 80)
Pijao	34	70	388,61	58,62	Bajo (≥ 40 y < 60)
Circasia	124	133	1685,92	55,01	Bajo (≥ 40 y < 60)
Quimbaya	176	189	2704,67	51,31	Bajo (≥ 40 y < 60)
Filandia	60	61	1131,55	49,81	Bajo (≥ 40 y < 60)
Calarcá	297	451	4602,58	41,38	Bajo (≥ 40 y < 60)
La Tebaida	138	213	2623,23	38,15	Crítico (< 40)
Génova	26	21	943,67	37,95	Crítico (< 40)
Buenavista	9	12	386,64	35,89	Crítico (< 40)
Salento	20	23	755,84	33,88	Crítico (< 40)
Córdoba	14	16	586,48	33,67	Crítico (< 40)
Montenegro	139	255	2893,15	33,12	Crítico (< 40)
PROMEDIO	202	209,5	2613,31	46,30	

La eficiencia promedio fue de 46,30% donde Armenia fue el único municipio que se ubico en un rango sobresaliente, cinco municipios se ubicaron en rango bajo y los otros seis en rango critico; la eficiencia promedio en el año 2009 fue de 13,44%, mostrando como este año subió la eficiencia promedio en un 32,86%.

En esta función no fue utilizado como referente ninguno de los municipios del Quindío.

CALIDAD EDUCATIVA



Mejoras Potenciales

Con un manejo adecuado del recurso invertido en construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, material didáctico, pago de servicios públicos de los establecimientos educativos, transporte escolar, capacitación, sistemas de información, transporte escolar y alimentación escolar, docentes preparados y calificados es decir con una buena combinación de los insumos, los municipios hubiesen podido obtener un alumno con buenas calificaciones en el ICFES por cada docente escalafonado y con la inversión realizada en los últimos tres años.

A continuación se puede observar cuantos estudiantes realmente con un manejo eficiente hubiesen podido sacar calificaciones muy buenas en las pruebas.

Tabla 31. Alumnos ICFES Potenciales

Municipio	Alumnos ICFES	Porcentaje Potencial de Incremento de Alumnos ICFES	Alumnos ICFES potenciales
Armenia	1391	15	1600,34
Pijao	34	70,6	58
Circasia	124	81,8	225,42
Quimbaya	176	94,9	343
Filandia	60	100,8	120,45
Calarcá	297	141,6	717,68
La Tebaida	138	162,1	361,71
Génova	26	163,5	68,52
Buenavista	9	178,7	25,08
Salento	20	195,2	59,03
Córdoba	14	197	41,58
Montenegro	139	201,9	419,67

Montenegro, Córdoba, Salento, Buenavista, Génova, La Tebaida, Calarcá y Filandia fueron los menos productivos y por lo tanto deben tomar medidas correctivas respecto a esta situación para que lleguen a tener este número de alumnos potenciales con muy buenos puntajes.

Función de Producción Régimen Subsidiado

El régimen subsidiado lo conforman todas las normas que rigen el ingreso de las personas que no tienen los recursos para pagar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, por esta razón el Estado les hace entrega de un subsidio total o parcial, para completar el valor de la unidad de pago por capitación del régimen subsidiario; esta función de producción tiene como objetivo identificar que tan eficientes han sido los municipios en manejar los recursos de inversión del régimen subsidiado (total fuentes) y los gastos administrativos en servicios personales de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

Tabla 32. Función de Régimen Subsidiado (millones)

Municipio	Afiliados	Inversión	Gastos	Calificación	Rango
Buenavista	2,363	719	1	100,00	Sobresaliente (≥ 80)
Génova	7,906	1,597	11	71,21	Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
Armenia	98,308	28,411	0	64,53	Medio (≥ 60 y < 70)
Quimbaya	25,517	6,718	26	64,17	Medio (≥ 60 y < 70)
Filandia	8,611	2,265	8	62,10	Medio (≥ 60 y < 70)
La Tebaida	22,831	6,473	18	61,88	Medio (≥ 60 y < 70)
Calarcá	40,936	10,827	117	61,87	Medio (≥ 60 y < 70)
Montenegro	29,710	8,146	42	61,76	Medio (≥ 60 y < 70)
Córdoba	4,677	1,383	6	52,28	Bajo (≥ 40 y < 60)
Salento	4,363	1,371	9	45,62	Bajo (≥ 40 y < 60)
Circasia	15,582	4,683	51	45,44	Bajo (≥ 40 y < 60)
Pijao	5,369	1,471	24	44,17	Bajo (≥ 40 y < 60)
PROMEDIO				61,42	

La eficiencia promedio en esta función fue de 61,42%, mostrando cómo, el único municipio con una calificación del 100% fue Buenavista, manejando sus insumos de una forma óptima para obtener un afiliado por cada \$304.274 invertidos en el sector o lo que es lo mismo 3,2 afiliados por cada millón invertido; y 2.363 personas afiliadas por millón de pesos destinados a labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado. así mismo fue usado 29 veces como referente de comparación con todos los municipios del País.

Un municipio se ubico en rango sobresaliente, uno en satisfactorio, seis en medio y cuatro en rango bajo; siendo el de menor calificación Pijao.

Gráfico N°9

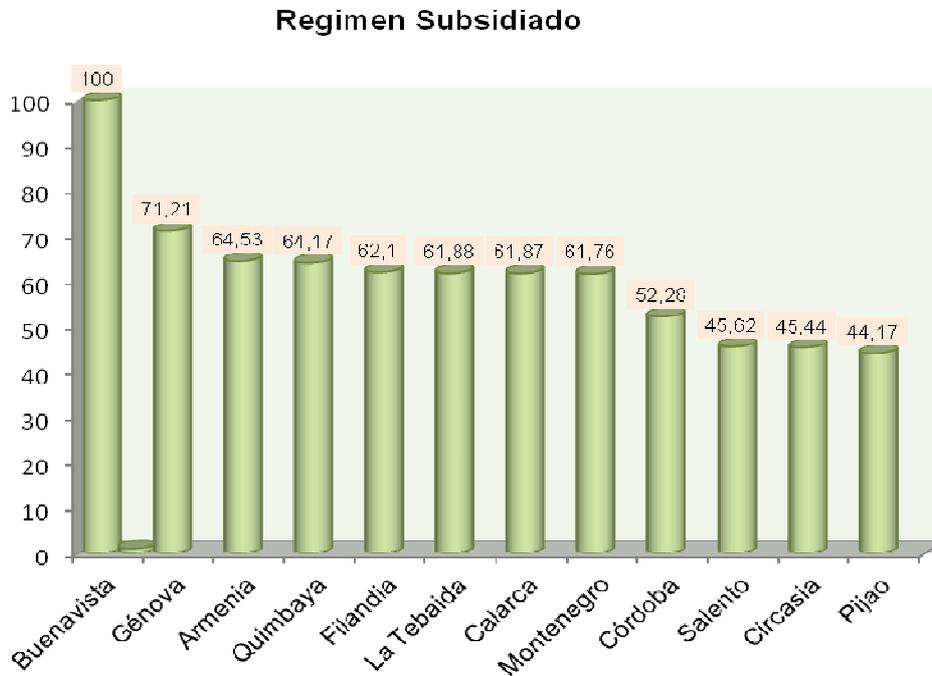


Tabla 33. Referentes de Comparación

Municipio	Afiliados por inversión (millones de pesos)	Afiliados por gastos en servicios personales (millones de pesos)	Referentes de Comparación (# veces que fue utilizado como referente para los demás municipios)
Buenavista	3,3	4,588	29
Génova	5,0	719	0
Armenia	3,5	461	0
Quimbaya	3,8	981	0
Filandia	3,8	1,048	0
La Tebaida	3,5	1,268	0
Calarcá	3,8	350	0
Montenegro	3,6	707	0
Córdoba	3,4	820	0
Salento	3,2	485	0
Circasia	3,3	308	0
Pijao	3,6	225	0

Secretaría de Planeación y Planificación

En la siguiente información se puede deducir como por cada millón de pesos invertido en el sector tienen un determinado número de afiliados y cuantos afiliados tienen los municipios por cada millón de pesos destinados a labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

Buenavista fue utilizado como referente con el resto de municipios del país 29 veces reflejando como está manejando el municipio de bien sus recursos en esta función.

Tabla 34. Afiliados Potenciales

Municipio	Afiliados	Porcentaje Potencial de Incremento de Afiliados	Afiliados Potenciales
Buenavista	2,363	0	2,363
Génova	7,906	40,4	11,102
Armenia	98,308	55,0	152,356
Quimbaya	25,517	55,8	39,766
Filandia	8,611	61,0	13,866
La Tebaida	22,831	61,6	36,899
Calarcá	40,936	61,6	66,168
Montenegro	29,710	61,9	48,108
Córdoba	4,677	91,3	8,946
Salento	4,363	119,2	9,564
Circasia	15,582	120,1	34,294
Pijao	5,369	126,4	12,156

En la tabla anterior observamos como Buenavista en esta función no requiere de mejoras potenciales, mientras que los municipios de Córdoba, Salento, Circasia y Pijao son los municipios que muestran el manejo mas ineficiente en sus insumos.

Función de Vacunación -PAI-

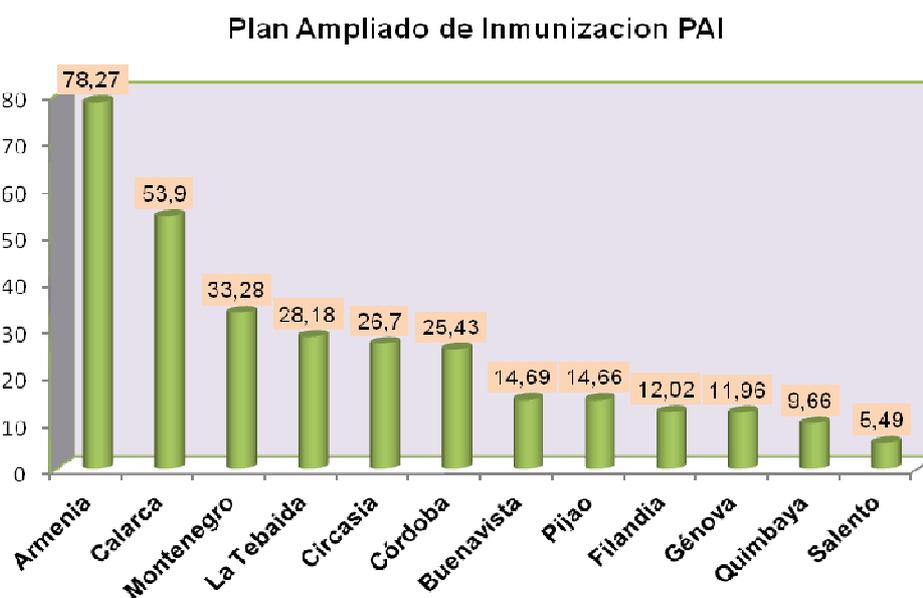
El Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI- involucra un conjunto de acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el propósito de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

Tabla 35. Función de Vacunación -PAI-

Municipio	Personas Vacunadas	Inmunobiológicos	Inversión PAI	Calificación	Rango
Armenia	7,372	8,001	105	78,27	Satisfactorio (>=70 y <80)
Calarcá	2,892	3,000	109	53,90	Bajo (>=40 y <60)
Montenegro	1,171	1,171	67	33,28	Crítico (<40)
La Tebaida	1,108	1,524	72	28,18	Crítico (<40)
Circasia	809	815	14	26,70	Crítico (<40)
Córdoba	167	249	2	25,43	Crítico (<40)
Buenavista	75	96	4	14,69	Crítico (<40)
Pijao	187	191	44	14,66	Crítico (<40)
Filandia	273	410	15	12,02	Crítico (<40)
Génova	316	485	17	11,96	Crítico (<40)
Quimbaya	319	1,159	14	9,66	Crítico (<40)
Salento	205	1,564	30	5,49	Crítico (<40)

En esta función a excepción de Armenia todos los municipios obtuvieron calificaciones deficientes, cabe aclarar que la información reportada por los municipios presento diferencias con los datos del Ministerio, y se presento mucha dificultad al filtrarla con los municipios.

Gráfico No.10



Armenia fue el mejor calificado en esta función ubicándose en un rango satisfactorio, Salento fue el de la más baja calificación.

Tabla 36. Referentes de Comparación

Municipio	Personas vacunadas por inversión (millones de pesos)	Personas vacunadas por inmunobiológicos suministrados	Referentes de Comparación (# veces que fue utilizado como referente para los demás municipios)
Armenia	70	0,92	0
Calarcá	26	0,96	0
Montenegro	17	1,00	0
La Tebaida	15	0,73	0
Circasia	58	0,99	0
Córdoba	84	0,67	0
Buenavista	19	0,78	0
Pijao	4	0,98	0
Filandia	18	0,67	0
Génova	19	0,65	0
Quimbaya	23	0,28	0
Salento	7	0,13	0

Observamos como por cada millón de pesos invertidos obtenemos un número de personas vacunadas; siendo Córdoba y Armenia los que arrojaron el mayor número; caso contrario Pijao y Salento que presentaron el menor número de vacunados.

En lo que respecta a las dosis suministradas para inmunizar un individuo, Montenegro fue el único municipio que vacuno una persona por un inmuno biológico suministrado, Circasia , Pijao, Armenia y Calarcá se aproximaron a una persona vacunada, mientras que el resto de los municipios obtuvo una vacunación muy baja para la cantidad de inmunobilógicos con que contaban.

Por otro lado ninguno de los municipios fue utilizado como referente de comparación con el resto de municipios del país

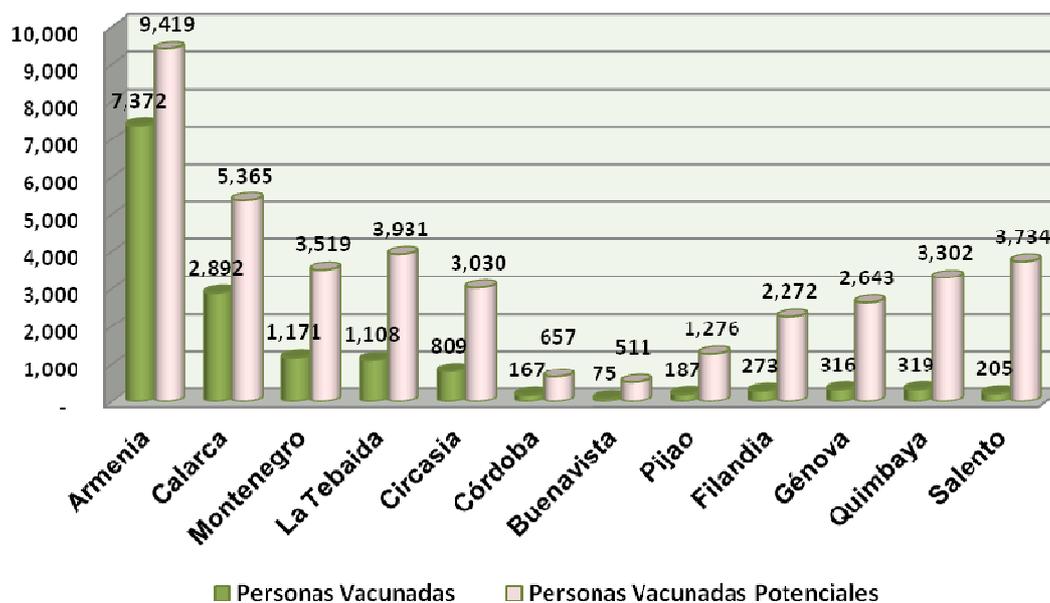
Tabla 37. Mejoras Potenciales

Municipio	Personas Vacunadas	Porcentaje Potencial de Incremento de Personas Vacunadas	Personas Vacunadas Potenciales
Armenia	7,372	27,8	9,419
Calarcá	2,892	85,5	5,365
Montenegro	1,171	200,5	3,519
La Tebaida	1,108	254,8	3,931
Circasia	809	274,6	3,030
Córdoba	167	293,2	657
Buenavista	75	580,7	511
Pijao	187	582,2	1,276
Filandia	273	732,1	2,272
Génova	316	736,4	2,643
Quimbaya	319	935,2	3,302
Salento	205	1721,3	3,734

Salento es el municipio con el porcentaje más alto de mejora potencial es decir con la cantidad de inmunobiológicos suministrados debió alcanzar en un 1721,3% el número de personas vacunadas lo que les obliga a replantear lo que está sucediendo y a emprender acciones tendientes a mejorar esta situación; así mismo Quimbaya, Génova, Filandia, Pijao y Buenavista presentan también unos porcentajes muy altos de mejora potencial; Armenia y Calarcá son los que menos porcentaje de personas vacunadas deben incrementar reflejando, esta situación un buen manejo de las dosis de inmunobiológicos suministrados.

Gráfico No. 11

Mejoras Potenciales en Vacunacion



En la gráfica se muestra el número de personas vacunadas efectivamente y las que con un manejo adecuado de los insumos se debieron haber vacunado.

Función de Cobertura de Agua

Los municipios deben asegurar la prestación eficiente del servicio de acueducto a través de empresas privadas o oficiales; o directamente por la administración central del municipio.

Con el desarrollo de nuevas leyes se ha dado prioridad a los esquemas regionales para la prestación del servicio a través de los planes departamentales de agua y se creó la figura de la certificación en el sector de agua potable.

En los próximos años se analizará la posibilidad por parte del Departamento Nacional de Planeación de evaluar el impacto del esquema y los proyectos e inversiones para identificar la eficiencia en el manejo de los recursos del sector a nivel municipal y departamental para este año se tomó como unidades de decisión a los municipios.

Tabla 38. Función de Cobertura de Agua

Municipio	Agua Producida m ³	Viviendas Conectadas	Inversión	Horas no Prestación Servicio	Calificación	Rango
Buenavista	92.889	387	199	720	100	Sobresaliente (>=80)
Córdoba	239.450	980	326	720	100	Sobresaliente (>=80)
Filandia	315.428	2.100	662	720	100	Sobresaliente (>=80)
Génova	643.500	1.307	484	720	100	Sobresaliente (>=80)
Montenegro	4.099.680	9.740	1556	720	100	Sobresaliente (>=80)
Pijao	160.425	952	283	720	100	Sobresaliente (>=80)
La Tebaida	2.018.745	7.562	497	719	50	Bajo (>=40 y <60)
Circasia	1.391.668	5.452	1.102	718,8	45,45	Bajo (>=40 y <60)
Armenia	21.940.140	74.453	7.197	718,43	38,91	Crítico (<40)
Quimbaya	1.836.830	6.364	947	714	19,78	Crítico (<40)
Calarcá	4.557.297	16.433	6.245	715	16,67	Crítico (<40)
Salento	189.178	1.120	1.060	714	14,29	Crítico (<40)
Promedio	3.123.769,16	10.570,83	1.713,36	718,26	65,42	

Los doce municipios analizados arrojaron una eficiencia promedio de 65,42% en el 2010 frente a una de 82,04% de 2009; reflejando este resultado como desmejoraron la eficiencia en cobertura, La Tebaida, Armenia, Quimbaya y otros como Circasia, Calarcá y Salento continuaron con eficiencia baja desde el 2009.

Tabla 39. Referentes de Comparación

Municipio	Metros cúbicos de agua producida por inversión (millones de pesos)	Viviendas conectadas por inversión (millones de pesos)	Referentes de Comparación (# veces que fue utilizado como referente para los demás municipios)
Buenavista	466	1,9	0
Córdoba	736	3,0	0
Filandia	477	3,2	0
Génova	1.328	2,7	0
Montenegro	2.635	6,3	0
Pijao	567	3,4	0
La Tebaida	4.058	15,2	0
Circasia	1.263	4,9	0
Armenia	3.048	10,3	0
Quimbaya	1.939	6,7	0
Calarcá	730	2,6	0
Salento	178	1,1	0

Los municipios que produjeron mayor número de metros cúbicos por millón de pesos invertidos fueron La Tebaida, Armenia, Montenegro, Quimbaya, Circasia y Génova; el de menos Salento.

La Tebaida es el municipio con mayor número de viviendas conectadas por millón de pesos invertido, seguido de Armenia, Quimbaya y Montenegro y el de menor número Salento.

Ninguno de los municipios fue utilizado como referente de comparación.

Función de Producción Calidad del Agua

El índice de riesgo de calidad del agua es calculado a partir de la información de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos inadmisibles por municipio, reportada en el software SIVICAP (Sistema de Información de Vigilancia en Calidad de Agua Potable) desarrollado por el laboratorio de Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud y la superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios en la conceptualización teórica y legal del mismo.

El IRCA reescalado constituye el producto que se debe maximizar en el proceso social de prestación del servicio de agua potable a la comunidad, el objetivo es que el riesgo de calidad del agua sea el menor posible dados unos recursos financieros de inversión y un porcentaje de cumplimiento de parámetros aprobados.

El Irca es uno de los principales instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para el consumo humano toda vez que mide el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para el consumo humano.

Tabla 40. Función de Calidad del Agua

Municipio	Producto N°1: Índice de riesgo de calidad del agua -IRCA-	Insumo N°1: Porcentaje de cumplimiento de parámetro de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua	Insumo N°2: Inversión total de agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años	Calificación	Rango
Buenavista	100	99	199	100	Sobresaliente (>=80)
Córdoba	100	99	326	99,98	Sobresaliente (>=80)
Génova	100	99	484	99,98	Sobresaliente (>=80)
Armenia	100	99	7197	99,71	Sobresaliente (>=80)
Pijao	99	99	283	99,12	Sobresaliente (>=80)
La Tebaida	99	99	497	99,09	Sobresaliente (>=80)
Quimbaya	99	95	947	98,79	Sobresaliente (>=80)
Montenegro	96	87	1556	95,88	Sobresaliente (>=80)
Calarcá	93	99	6245	93,51	Sobresaliente (>=80)
Circasia	92	99	1102	92,23	Sobresaliente (>=80)
Salento	91	99	1060	90,75	Sobresaliente (>=80)
Filandia	86	99	662	86,12	Sobresaliente (>=80)
Eficiencia Promedio				96,26	

Secretaría de Planeación y Planificación

Los doce municipios del Departamento presentaron eficiencias en un rango sobresaliente con una eficiencia promedio del 96,26% reflejando un muy buen nivel en la eficiencia relativa a la calidad del agua; siendo esta apta para el consumo humano, Buenavista obtuvo una calificación del 100% y fue utilizado como referente de comparación con el resto de municipios del País 29 veces.

Grafico 12



C. Resultado Componente de Requisitos Legales 2010

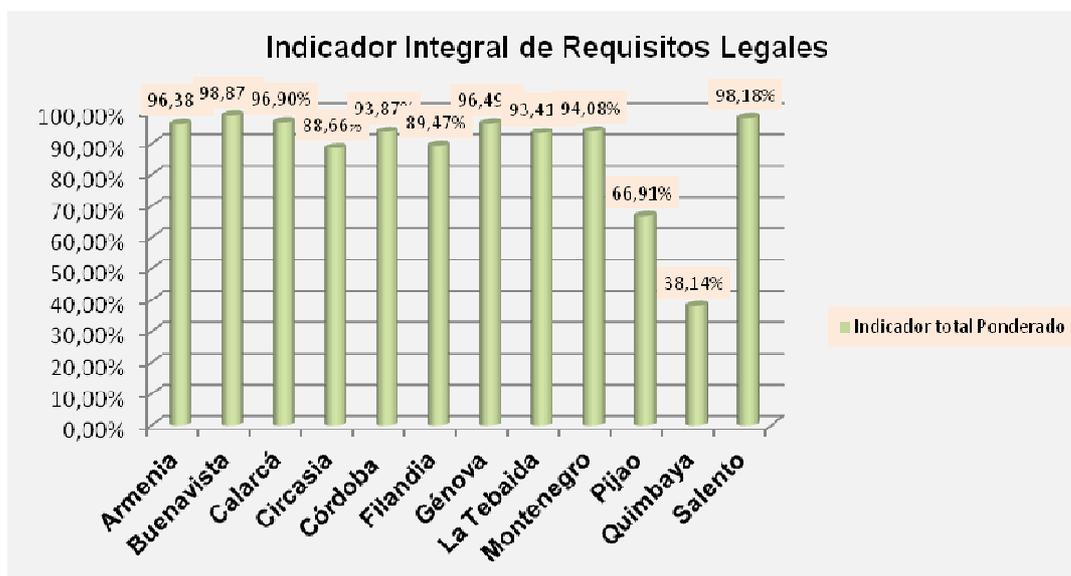
Por la magnitud del recurso del Sistema General de Participaciones, estos recursos se convierten en una de las principales fuentes de inversión de las entidades territoriales para la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, e inversión en otros sectores. En consecuencia la Secretaría de Planeación departamental articulada con el Departamento Nacional de Planeación deben evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos dispuesto por la Ley en cuanto a la incorporación y ejecución del SGP.

Los doce municipios del Departamento presentaron los siguientes resultados con respecto al Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales para la vigencia 2010:

Tabla 41. Indicador Integral de Requisitos Legales 2010

Municipio	Alimentación Escolar	Educación	Salud	Agua potable	Propósito General	Indicador total Ponderado
Armenia	0,35%	70,39%	16,94%	3,38%	5,3%	96,38%
Buenavista	0,40%	4,89%	28,60%	12,20%	52,8%	98,87%
Calarcá	0,87%	12,21%	58,64%	9,88%	15,3%	96,90%
Circasia	1,02%	11,00%	49,65%	11,96%	15,0%	88,66%
Córdoba	0,61%	5,83%	36,33%	8,95%	42,2%	93,87%
Filandia	0,77%	8,46%	34,77%	7,99%	33,3%	85,26%
Génova	0,69%	6,34%	42,66%	11,33%	35,5%	96,49%
La Tebaida	1,03%	11,62%	53,14%	10,03%	17,6%	93,41%
Montenegro	0,79%	10,84%	55,86%	11,07%	15,5%	94,08%
Pijao	0,72%	6,15%	19,40%	8,74%	29,2%	64,21%
Quimbaya	0,00%	7,36%	25,61%	0,00%	4,0%	36,97%
Salento	0,53%	6,96%	31,99%	13,26%	45,4%	98,18%

Gráfico No. 13



Armenia, Buenavista, Calarcá, Génova y Salento se ubicaron en un rango de **cumplimiento optimo**; Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida y Montenegro en **Incumplimiento bajo**; Pijao en **Incumplimiento Medio** y Quimbaya en **Incumplimiento Alto**.

Nota: Córdoba para el Departamento Nacional de Planeación obtuvo una calificación de cero en el indicador integral de requisitos legales, esto debido a que el municipio para confirmar el envío de la información, anexo dos guías de la agencia de mensajería con fechas diferentes, una del 15 de marzo de 2011 (fecha límite) y otra con fecha del 16 del mismo año; de ahí que la tomaran como extemporánea sin embargo a la secretaria de planeación departamental llegó dentro del límite de tiempo, así que con el ánimo de hacer el análisis al municipio se tomó la información presentada por el municipio.

Primero se analizó la incorporación del recurso del Sistema General de Participaciones dentro de los presupuestos de ingresos de los doce municipios, los cuales deben incorporar el 100% de lo asignado, de lo cual se encontró que algunos municipios incorporaron menos recursos de los asignados para lo cual estos deben tener una explicación; en segundo lugar se revisó la ejecución de los recursos en cada uno de los sectores de inversión detectándose que hubo municipios que ejecutaron en determinados sectores más de lo asignado lo cual los castiga con una calificación de 0% pues el artículo 91 de la Ley 715 de 2001 prohíbe la unidad de caja de estos recursos con los demás recursos del presupuesto y su administra-

Secretaría de Planeación y Planificación

ción deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad y por sectores; otros ejecutaron menos de lo asignado y algunos no presentaron ejecución del recurso lo cual también los califica con 0%.

En lo que tiene que ver con la incorporación del ingreso certificado por los documentos conpes y efectivamente girado a los municipios se presentaron las siguientes inconsistencias:

Tabla 42. Alimentación Escolar

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Quimbaya	73.535	0	0%	0	Ejecuto menos de lo asignado

Tabla 43. Educación Calidad

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Pijao	227.955	232.857	102.2%	0	Sobrestimo el ingreso

Tabla 44. Educación Prestación del Servicio

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Armenia	68.139.332	66.100.997	97.01%	97.01%	Ejecuto menos de lo asignado

Tabla 45. Régimen Subsidiado

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Calarcá	6.559.356	6.439.241	98.2%	98.2%	Ejecuto menos de lo asignado
Pijao	862.999	782.235	90.6%	90.6%	Ejecuto menos de lo asignado
Quimbaya	3.722.234	3.939.653	105.8%	0%	Sobrestimo el ingreso
Filandia	1.314.112	1.324.644	100.8%	0%	Sobrestimo el ingreso

Tabla 46. Agua Potable

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Filandia	375.259	381.692	101.7%	0%	Sobrestimo el ingreso
Pijao	320.930	545.581	170%	0%	Sobrestimo el ingreso
Quimbaya	707.280	835.534	118.1%	0%	Sobrestimo el ingreso

Tabla 47. Propósito General Forzosa Inversión

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Ingreso Sicep/asignado conpes	Estandarizado ingreso	
Pijao	499.640	550.951	110.3%	0%	Sobrestimo el ingreso
Quimbaya	569.439	650.747	114.3	0%	Sobrestimo el ingreso

Quimbaya no incorporo en su presupuesto de ingresos alimentación escolar los recursos asignados mediante los Conpes lo que le arroja un ingreso estandarizado de 0%, en régimen subsidiado incorporo mas recurso de lo asignado lo que lo estandariza con 0%; en agua potable incorporo más recursos, sobrestimando el ingreso para un estandarizado 0%; incorporo mas recursos en propósito general forzosa inversión lo cual le arroja un estandarizado de 0%.

Pijao en educación incorporo mas recurso de lo asignado en los documentos Conpes lo cual le da un estandarizado en los ingresos de 0%; en régimen subsidiado incorporo menos de lo asignado para unos ingresos estandarizados de 90.6%; en agua potable y saneamiento básico incorporo mas recurso de lo asignado sobrestimando el ingreso en un 170% para un estandarizado en el ingreso de 0%; incorporo mas recursos en propósito general forzosa inversión lo cual le arroja un estandarizado de 0%.

Calarcá incorporo en régimen subsidiado menos recurso de lo asignado lo cual le arroja un ingreso estandarizado de 98.2%.

Filandia incorporo en régimen subsidiado mas recurso de lo asignado sobrestimando el ingreso en 0.8% lo que le arroja un ingreso estandarizado de 0%(si hubiese sobrepasado en menos de 0.5% planeación nacional acepta un estandarizado del 100%); en agua potable incorporo mas de lo asignado calificándolo con un ingreso estandarizado de 0%.

Secretaría de Planeación y Planificación

Armenia incorporó menos de lo asignado en educación prestación del servicio con una calificación estandarizada de 97.01%

A excepción de los anteriores municipios el resto incorporo al 100% sus ingresos; Armenia es el único municipio certificado en educación por lo tanto tiene la competencia para prestar el servicio, los otros municipios no ejecutaron ingresos en este componente por no estar certificados en educación, es decir cumplieron con las disposiciones legales.

Con respecto a la ejecución de la inversión se presentaron las siguientes inconsistencias:

Tabla 48. Alimentación Escolar

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Quimbaya	73.535	0	0%	0%	No ejecuto el recurso
Montenegro	94.950	51.019	53.73%	53.73%	Ejecuto menos de lo asignado

Tabla 49. Educación Calidad

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado o conpes	Estandarizado inversión	
Quimbaya	749.922	0	0%	0%	No ejecuto el recurso
Pijao	227.955	103.902	45.58%	45.58%	Ejecuto menos de ,lo asignado

Tabla 50. Régimen Subsidiado

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado o conpes	Estandarizado inversión	
Quimbaya	3.722.232	0	0%	0%	No ejecutaron el recurso
Pijao	862.999	903.192	104.66%	0%	Sobrestimaron el gasto
Armenia	16.585.962	6.293.985	37.95%	37.95%	Ejecuto menos de lo asignado

Tabla 51. Salud Pública

Secretaría de Planeación y Planificación

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Quimbaya	189.843	0	0.00%	0%	No ejecuto el recurso
Pijao	42.083	43.698	103,84%	103,84%	Sobrestimo el gasto
Circasia	127.602	84.777	66,44%	66,44%	Ejecuto menos de lo asignado

Tabla 52. Agua Potable

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Córdoba	278.327	154.674	55,57%	55,57%	Ejecuto menos de lo asignado
Quimbaya	707.280	0	0%	0%	No ejecuto el recurso

Tabla 53. Propósito General Libre Destinación

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Pijao	388.068	455.215	117.3%	0	Sobrestimo la inversión
La Tebaida	561.228	331.828	59.13%	59.13%	Ejecuto menos de lo asignado
Quimbaya	472.164	0	0%	0%	No ejecuto el recurso

Tabla 54. Propósito General Forzosa Inversión

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Si-cep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Circasia	455.174	310.241	68.16%	68.16%	Ejecuto menos de lo asignado
Quimbaya	569.439	0	0%	0%	No ejecuto el recurso

Tabla 55. Propósito General Forzosa Inversión Deporte

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Sicep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Filandia	58.249	36.637	62.90%	62.90%	Ejecuto menos de lo asignado
Quimbaya	77.373	0	0%	0%	No ejecuto el recurso

Tabla 56. Propósito General Forzosa Cultura

Municipio	Asignado Conpes	Sicep 1101	Inversión Sicep/asignado conpes	Estandarizado inversión	
Circasia	36.847	39.827	108.09%	0%	Sobrestimo la inversión
Quimbaya	58.030	0	0%	0%	No ejecuto el recurso

Quimbaya: No reporto inversión en el sector de alimentación escolar, educación, salud régimen subsidiado, salud pública, propósito general libre destinación, propósito general forzosa inversión, propósito general forzosa inversión deporte, propósito general forzosa inversión cultura, agua potable; lo cual le da una calificación de cero, reflejando esta situación el mal diligenciamiento de la información en el aplicativo sicep 1101.

Montenegro: Presento un porcentaje de inversión muy bajo en alimentación escolar 53.73%.

Pijao: Invirtió muy poco en calidad educativa con los recursos asignados para esta vigencia 45,58%, en régimen subsidiado, salud pública y propósito general libre destinación sobrestimo la inversión lo cual lo califica con 0%.

Armenia: Ejecuto menos de lo asignado, reflejando una baja inversión en salud régimen subsidiado 37,95%.

Circasia: Presento una baja ejecución e inversión en salud pública 66,44% de lo asignado, propósito general libre inversión 68,16%, en propósito general forzosa inversión cultura sobrestimo la inversión en un 8,09% de mas de lo asignado lo cual lo castiga con una calificación de 0%.

La Tebaida: Ejecuto mucho menos de lo asignado en propósito general libre destinación 59,13%.

Filandia: Presento una baja inversión en propósito general forzosa deporte con un 62,90% ejecutando menos de lo asignado por documento Conpes.

Córdoba: Ejecuto menos de lo asignado en agua potable 55,57% reflejando baja inversión en este sector con el recurso del sistema general de participaciones.

De los doce municipios Armenia es el único certificado en educación; y en salud, Armenia y Calarcá, Quimbaya fue el municipio que presentó mayores inconsistencias en la información presentada en cuanto a la ejecución presupuestal de los recursos del sistema general de participaciones; razón por la cual fue el municipio con la calificación mas baja en este componente de la evaluación.

D. Resultados Componente de Gestión Administrativa y Fiscal 2010

Este indicador lo conforma el índice de capacidad administrativa y el Índice de desempeño fiscal, el cual es calculado y suministrado por el Departamento Nacional de Planeación.

1. Indicador de Capacidad Administrativa

Este componente evalúa los cinco indicadores que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 57. Índice de capacidad Administrativa

Municipios	Estabilidad del personal directivo	Profesionalización de la planta	Disponibilidad de computadores	Automatización de procesos	Modelo estándar de control interno mecj	Valor ICA
Armenia	100	87,6	86,32	85,71	96,53	91,23
Buenavista	100	100	100	69,23	80,82	90,01
Calarcá	100	80,77	89,19	46,15	100	83,22
Circasia	100	100	48	92,31	96,42	87,35
Córdoba	100	100	100	76,92	92,49	93,88
Filandia	100	100	81,82	46,15	60,79	77,75

Secretaría de Planeación y Planificación

Génova	100	29,41	100	61,54	98,78	77,95
La Tebaida	100	100	100	69,23	99,98	93,84
Montenegro	100	94,44	100	53,85	80,71	85,8
Pijao	100	66,67	100	76,92	0	68,72
Quimbaya	100	100	100	69,23	93,37	92,52
Salento	75	100	100	69,23	95,14	87,87
Promedio	97,91%	88,24%	92,11%	68,03%	82,91%	85,84%

La capacidad administrativa promedio de los doce municipios fue de 85,84%, donde el índice promedio más bajo fue en la automatización de procesos con 68,03% y el más alto estabilidad del personal con un 97,91%.

Los municipios presentaron una buena estabilidad de su personal directivo en el año 2010, en este indicador once municipios se ubicaron en un rango sobresaliente con una calificación del 100% y un municipio con rango satisfactorio.

En la profesionalización de la planta, diez municipios se ubicaron en rango sobresaliente, uno rango bajo y el otro en rango medio con un rango promedio de 88,24%, Génova fue el municipio que presentó menos profesionalización de su planta de personal seguido de Pijao.

La disponibilidad de computadores obtuvo una calificación promedio de 92,11%, donde once municipios estuvieron en un rango sobresaliente y uno en rango bajo, en términos generales la mayoría de los municipios del departamento en sus niveles directivo, asesor, profesional y técnico cuentan con computador.

En cuanto a la automatización de procesos se obtuvo una calificación promedio de 68,03% ubicándose en rango medio; tres municipios se ubicaron en rango bajo, cinco en medio, dos en sobresaliente y dos en satisfactorio. La mayoría de municipios cuenta con pocos recursos para adquirir software y/o aplicativos para manejar procesos que se harían de forma más eficiente si se contara con ellos a excepción de Armenia y Calarcá todos los municipios pertenecen a sexta categoría; Armenia la capital está en categoría segunda maneja más recurso y fue la mejor calificada con 85,71%.

El Modelo Estándar de Control Interno MecI lo evalúa el DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública, la calificación promedio fue de 82,91%; el único municipio con el 100% de calificación fue Calarcá, Filandia presentó un incumplimiento medio y Pijao no presentó la información lo cual lo califica con 0%.

2. Indicador de Desempeño Fiscal

Armenia fue el municipio mejor posicionado en el departamento ocupando el primer puesto a nivel departamental y el puesto 85 a nivel nacional; le siguen Calarcá La Tebaida; en el indicador de ley 617 los de mejor calificación fueron Génova y Armenia con un porcentaje de inversión de 46% y gasto de funcionamiento de 54%, pero en general se destaca la racionalización de los gastos de funcionamiento en todos los municipios los cuales no agotaron el porcentaje máximo permitido.

En la magnitud de la deuda Génova es el que presenta la relación deuda a ingresos mas baja significando esto que puede sostener su endeudamiento y garantizar el pago de la deuda con sus ingresos, le siguen Córdoba y Circasia; Pijao es el que tiene menos capacidad de pago de su deuda. En cuanto a la dependencia de las transferencias, Córdoba, Buenavista, Pijao y Genova son los mas dependientes, mientras que Armenia, Salento y Calarcá dependen menos de estos recursos de la Nación mostrando la gestión de estos en el fortalecimiento del recaudo de las rentas propias.

Armenia fue el municipio que obtuvo mayor porcentaje de recursos propios reflejando su esfuerzo fiscal por realizar actividades tendientes a incrementar el recaudo de sus rentas propias, seguido de Montenegro, Quimbaya; mientras que Pijao, Córdoba y Buenavista fueron los de más bajos recursos propios.

Ocho municipios destinaron más del 80% de sus gastos a inversión reflejando efectos de mayores ahorros propios producto de la disciplina fiscal, mientras que cuatro estuvieron por debajo de 80% pero superior al 70%.

Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, este es una medida de solvencia que tienen los municipios para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión; cinco municipios obtuvieron porcentajes de ahorro superiores al 40% y el municipio con menor capacidad de ahorro fue Pijao con un 4.88%, pues esta desarrollando su programa de saneamiento fiscal.

Tabla 58. RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL 2010

Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamental
Armenia	2	54,03	14,80	34,55	97,80	83,12	45,74	80,17	85	1
Calarcá	5	64,90	4,17	48,03	87,97	76,04	38,23	76,02	163	2
La Tebaida	6	56,37	6,54	64,87	88,14	83,11	44,39	75,10	189	3
Montenegro	6	66,52	8,94	66,50	89,67	81,42	46,84	74,75	199	4
Circasia	6	66,36	3,90	66,98	86,39	83,39	37,05	73,86	228	5
Salento	6	58,35	8,02	39,52	74,05	74,91	31,70	73,17	251	6
Quimbaya	6	61,96	12,06	67,70	89,56	79,53	41,08	72,76	266	7
Génova	6	54,00	1,70	72,43	67,64	83,26	45,16	71,58	308	8
Filandia	6	68,40	-	66,01	71,57	83,63	27,04	70,78	342	9
Buenavista	6	57,71	4,34	75,69	56,43	77,75	32,61	65,86	557	10
Córdoba	6	63,60	2,76	84,94	56,02	86,32	25,82	65,00	606	11
Pijao	6	63,34	31,60	74,43	54,66	80,58	4,88	56,94	997	12

Tabla 59. Indicador de Gestión 2010

Municipios	ICADVA 2010	Indicador de desempeño Fiscal	Indicador de Gestión	Rango de interpretación
Armenia	91,23%	80,17%	85,70%	Sobresaliente
Buenavista	90,01%	65,86%	77,93%	Satisfactorio
Calarcá	83,22%	76,02%	79,62%	Satisfactorio
Circasia	87,35%	73,86%	80,60%	Sobresaliente
Córdoba	93,88%	65,00%	79,44%	Satisfactorio
Filandia	77,75%	70,78%	74,26%	Satisfactorio
Génova	77,95%	71,58%	74,76%	Satisfactorio
La Tebaida	93,84%	75,10%	84,47%	Sobresaliente
Montenegro	85,80%	74,75%	80,27%	Sobresaliente
Pijao	68,72%	56,94%	62,83%	Medio
Quimbaya	92,52%	72,76%	82,64%	Sobresaliente
Salento	87,87%	73,17%	80,52%	Sobresaliente
Promedio Indicador			78,58%	

Seis municipios del departamento se ubicaron en un rango sobresaliente, cinco en satisfactorio y uno en medio; con una gestión promedio de 78,58% y un rango satisfactorio.

Tabla 60. Comparativo indicador de Gestión 2009- 2010

Municipios	Indicador de Gestión 2009	Indicador de Gestión 2010
Armenia	76,56	85,70%
Buenavista	69,48	77,93%
Calarcá	75,06	79,62%
Circasia	75,10	80,60%
Córdoba	70,66	79,44%
Filandia	72,91	74,26%
Génova	76,89	74,76%
La Tebaida	77,61	84,47%
Montenegro	65,97	80,27%
Pijao	50,57	62,83%
Quimbaya	70,35	82,64%
Salento	63,80	80,52%
Promedio	69,58	78,58%

En un comparativo con la vigencia 2009 este indicador de gestión incremento su calificación promedio pasando de 69,58% a 78,58%, reflejando como han mejorado los municipios el manejo de un conjunto de procesos económicos, ambientales,

políticos, institucionales, físicos y financieros; aunque presentan varias dificultades que deben seguir superando para cada día lograr una eficiente gestión.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Eficacia

Los municipios siguen presentando dificultad en el diligenciamiento de los formatos L, por otro lado existen metas mal formuladas y difíciles de medir, articulación deficiente de la ejecución de la meta frente a la ejecución del recurso de inversión; deficiente funcionamiento de los bancos de programas y proyectos.

Córdoba y Pijao no fueron evaluados debido a problemas internos en los cuales el municipio no conto con una persona que se apersonara del diligenciamiento, en el primero renuncio el funcionario que lo diligenciaba y no hizo la inducción al que quedo en el caso del segundo están atravesando u por un programa de saneamiento financiero y no tienen el personal suficiente, tampoco mostraron interés.

Cabe resaltar que Calarcá es el municipio que tiene más claro la importancia de conocer y ejecutar su plan de desarrollo destacándose por tener funcionarios responsables y con un alto grado de sentido de pertenencia y responsabilidad aplicando muy bien los instrumentos de planificación.

Circasia, Buenavista y Montenegro son municipios que manejaron adecuadamente la metodología y los instrumentos de planificación siendo funcionarios de planta los que diligenciaron los formatos del aplicativo.

Eficiencia

Armenia y Buenavista fueron los mejor calificados; la eficiencia promedio fue de 60,02%; en la función de matricula educativa eficiencia promedio de 64,70% el mejor fue Armenia y el de mas baja eficiencia Filandia. Armenia pudo tener un 20,10% más de alumnos matriculados y Filandia un 100,30% más; en calidad educativa se presento una eficiencia promedio de 46,31%, siendo el mejor Armenia con 86,90% pero pudo incrementar en un 15% el numero de estudiantes con puntajes superiores a 45 y el de mas baja eficiencia Montenegro con 33,10% el cual pudo incrementar en 201,9% el numero de estudiantes con puntaje superior a 45; en régimen subsidiado la eficiencia promedio fue de 61,25%, el mas eficiente fue Buenavista con un 100% y el de menos eficiencia Pijao con un 44,20% el cual

pudo incrementar el número de afiliados en un 126,4%; en vacunación PAI a excepción de Armenia que presentó una eficiencia del 78,30% todos los municipios presentaron un ineficiente manejo de los insumos de vacunación, el que presentó la eficiencia más baja fue Salento con un 5,5% y pudo haber vacunado 1721% más de personas. Esta fue la función con más baja eficiencia promedio 26,20%, se presentó mucha dificultad e incoherencias en la información ya que esto se maneja a través de convenios con los hospitales y el seguimiento a estos es deficiente; en la función de cobertura de agua Buenavista, Montenegro, Génova, Córdoba y Filandia fueron los más eficientes con un 100%; Salento fue el menos eficiente con un 14,3% y en general una eficiencia promedio de 65,43%. En la función de calidad de agua se obtuvo una eficiencia promedio de 96,26% donde los doce municipios fueron muy eficientes destacándose Buenavista que fue utilizado como referente de comparación 29 veces.

Requisitos Legales

Armenia, Buenavista, Calarcá, Génova y Salento se ubicaron en un rango de **cumplimiento óptimo**; Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida y Montenegro en **Incumplimiento bajo**; Pijao en **Incumplimiento Medio** y Quimbaya en **Incumplimiento Alto**.

Pijao y Quimbaya presentaron unas calificaciones muy bajas, pues la información presentada en los formatos presupuestales fue muy deficiente y no la enviaron a tiempo a la secretaria de planeación departamental para su respectivo filtro.

Los municipios siguen incurriendo en los mismos errores: Ejecutan menos de los recursos asignados por el Conpes Social, sobrestiman los ingresos asignados, sobrestiman la ejecución en el

Gestión

Seis municipios del departamento se ubicaron en un rango sobresaliente, cinco en satisfactorio y uno en medio; con una gestión promedio de 78,58% y un rango satisfactorio.

Como se puede ver la mayoría de municipios estuvieron en un rango sobresaliente y satisfactorio a excepción de Pijao que se ubicó en un rango medio con un 62,83%, municipio que está desarrollando un programa de saneamiento fiscal y que presenta un número reducido de personal.

En cuanto a la capacidad administrativa el que presentó la mejor calificación fue Tebaida con un 93,84% y el más bajo Pijao con un 68,72% el cual se lo bajo el

indicador de meci donde saco 0% por no presentar la encuesta a tiempo al Departamento Administrativo de la Función Pública.

El municipio mejor calificado en el desempeño fiscal fue Armenia con 80,17% seguido de Calarcá y La Tebaida; Pijao fue el de la calificación mas baja.

Recomendaciones

Es fundamental continuar y mejorar las acciones que desde los diferentes niveles de gobierno contribuyan con la articulación de los procesos de planeación y presupuestación que conlleven a utilizar efectivamente los instrumentos de planificación: Plan indicativo, Marco fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, presupuesto y los planes de acción.

Deben conformar equipos interdisciplinarios para diligenciar la información y no creer que sea solo el funcionario de planeación el encargado de hacerla pues el no conoce todos los temas.

Los alcaldes deben concientizarse de lo importante que es y las consecuencias que trae para el municipio un mal diligenciamiento de la información que envían a las diferentes entidades del orden nacional y departamental.

Se recomienda presentar la información a la secretaria de planeación departamental en las fechas indicadas en las circulares con el fin de hacerles el respectivo filtro antes de ser enviada a la Nación.

La secretaria seguirá acompañando, capacitando y asesorando a los funcionarios de las entidades territoriales con miras a mejorar el diligenciamiento de la información.

Se recomienda tener en cuenta los resultados y recomendaciones de los informes de monitoreo a los recursos del SGP en el marco del Decreto 28 de 2008; así mismo hacer uso de la información y de los resultados de esta evaluación para tomar decisiones.